AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.949.469	CONTRATO No.	617-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DE CUCUTA - **GT NORTE DE SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Se realizó aplicación del instrumento censo de hábitat (1) PPR como parte de las acciones a implementar en el desarrollo de planes de trabajos de acuerdo al instructivo SR-I-12. Se realizó aplicación del instrumento encuesta de empleabilidad (2) PPR-E teniendo en cuenta la periodicidad de aplicación descrita en el instructivo IR-I-19. Se realizó aplicación del instrumento censo de hábitat (1) PPR teniendo en cuenta el instructivo SR-I-11. Se realizó cambio de estado de PDT en “Elaboración” a “Ejecución” de una (1) PPR teniendo en cuenta el procedimiento IR-P-12. Se realizó Evaluación de tres (3) PDT de personas en proceso de reintegración regular en estado Inactivo de acuerdo con el procedimiento IR-P-12. Se realizó Evaluación de un (1) PDT de persona en proceso de reintegración regular en estado activo de acuerdo con el procedimiento IR-P-12. Se realizó registro de gestiones del acompañamiento post de acuerdo con el manual SR-M-02 (11 registros correspondientes a gestión Visita Domiciliaria – 3 PPR) y (11 registros para aplicación encuesta de productividad – 3 PPR). Se suscribió acta de culminación del beneficio de gestión en educación de la ruta de reintegración regular de una (1) PPR y acta de culminación del beneficio de gestión en educación de la ruta de reintegración especial de una (1) PPR-E en atención al procedimiento para la terminación del beneficio IR-I-03. Se realizó seguimiento a través de planilla de asistencia IR-F-38 teniendo en cuenta el procedimiento para el beneficio de gestión en educación de dos (2) PPR y una (1) PPR-E. Se realizó entrega de documentos físicos generados durante el mes teniendo en cuenta el procedimiento de transferencia documental mediante el formato GD-F-04 – FUID.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de abril se realizó aplicación del instrumento encuesta de empleabilidad a (2) personas en proceso bajo asignación teniendo en cuenta la periodicidad de aplicación descrita en el instructivo IR-I-19, a través del cual se actualizó la información correspondiente a la situación laboral y/o productiva de la población en mención; se generó registro de la actividad mediante aplicativo ARPA. Durante el periodo de abril se realizó aplicación del instrumento censo de hábitat a (1) persona en proceso de reintegración regular bajo asignación como parte de las acciones a implementar en el desarrollo de planes de trabajos de acuerdo al procedimiento IR-P-12. Se indica que la aplicación del instrumento permitió actualizar la información habitacional de la PPR, siendo necesarias para la consecución de la puesta en ejecución del PDT que de estado “En elaboración” pasaron a estado “En ejecución”. PDT Ruta de Reintegración Regular: 1 PPR
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el periodo de abril se realizó atención a (28) personas en reintegración distribuidas de la siguiente manera: Total población asignada: 32 Total población atendida: 28 Ruta Regular: 20 Ruta especial: 12 Estado inactivo: 3 (Ruta regular 2) – (Ruta especial 1). Porcentaje de efectividad de atención en el mes: 87% Porcentaje de efectividad de atención por ruta: Resolución 1724 de 2014: 91% Resolución 0754 de 2013: 85% Se promovió la participación activa de la población y adherencia al proceso de reintegración, a través de la implementación de múltiples estrategias que permitieron el avance con relación a los acuerdos, metas y demás acciones a adelantar en los diferentes planes de trabajo en estado de elaboración y ejecución las cuales se describen a continuación: -Llamadas telefónicas para concertación de las fechas de atención -Envío de mensajes de texto mediante aplicación WhatsApp con la fecha acordada para la atención. -Envío de mensajes mediante correo electrónico -Llamadas telefónicas o notas de recordatorio de la fecha de atención -Llamada previa a la atención psicosocial para confirmación de la asistencia. -Concertación de fecha para atención en visita domiciliaria -Atenciones presenciales en la sede de la ARN -Atenciones realizadas en visita domiciliaria -Durante la atención del mes de Abril, se concertó con la población bajo asignación, fecha tentativa para la atención del mes de Mayo. Con relación a tres (3) personas en proceso de reintegración que se encuentran en estado inactivo (1 PPR-E) y (2 PPR) se informa que se adelantaron gestiones que permitieran la ubicación y contacto de los mismos; se realizaron llamadas telefónicas a los números de contacto registrados en el módulo SIRR, se implementó campaña de Call Center y se realizó envío de correo electrónico sin obtener respuesta por parte de los

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.949.469 — CONTRATO No. 617-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL.
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DE CUCUTA - **GT NORTE DE SANTANDER**

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

	mismos; se realizó entrega de planillas con inasistencia de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN. Con relación a una (1) persona en proceso de reintegración regular en estado Activo se indica que se realizaron llamadas telefónicas a los números de contacto registrados en SIRR, envío de mensajes mediante aplicación WhatsApp y Campaña de Call Center con el fin de concertar fecha para la atención, sin embargo, no se obtuvo respuesta por parte de la PPR; se realizó entrega de planilla de inasistencia de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN para el registro de inasistencias.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el periodo de abril se realizó acompañamiento psicosocial a la población asignada con el fin de implementar las acciones que permitieron el avance en los diferentes planes de trabajo a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos por la ARN. PDT en ejecución: 23 Ruta regular: 13 Ruta especial: 10 PDT en elaboración: 4 Con relación a los PDT en Elaboración se indica que durante la atención psicosocial del mes de Abril se realizó actualización de la información de cada una de las dimensiones que se trabajan en la ruta de reintegración regular (personal, productiva, familiar, hábitat, salud, educativa, ciudadanía, seguridad) necesarias para la caracterización y actualización del concepto de reintegración. PDT Evaluados: 5 1 PDT evaluado por PPR en estado Activo por finalización del ciclo de PDT. 1 PDT evaluado con PPR-E en estado Activo postulado a culminación de la ruta. 3 PDT evaluados con PPR en estado Inactivo Con relación a un (1) PDT que se encontraba en estado de Elaboración, se realizó de manera oportuna la caracterización teniendo en cuenta las diferentes dimensiones que se trabajan en la ruta de reintegración regular: Personal, productiva, familiar, hábitat, salud, educación, ciudadanía y seguridad; se realizó aplicación de instrumento censo de hábitat e instrumento de empleabilidad, actividades claves para la puesta en ejecución del PDT distribuido de la siguiente manera: PDT Ruta de Reintegración Regular: 1 PPR PDT en ejecución: Se logró el avance de los acuerdos y metas proyectadas para el mes de abril de los diferentes planes de trabajo de la población asignada y se realizó cargue de seguimientos de acuerdos en atención a los lineamientos y tiempos establecidos por la ARN.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Durante el periodo de abril se implementaron acciones y/o actividades de atención, gestión, seguimiento e intervención desde el acompañamiento psicosocial brindado a las personas en proceso de reintegración regular y reintegración especial bajo asignación y a sus grupos familiares de acuerdo con las necesidades identificadas. Así mismo, se realizó ejercicio de motivación y sensibilización en aras de promover la adecuada adherencia al proceso y el cumplimiento oportuno de las actividades, acuerdos y compromisos que hacen parte de la ruta correspondientes a los planes de trabajo; en ese sentido se indica lo siguiente: PDT en ejecución: Ruta regular: 13 Ruta especial: 10 Dimensiones trabajadas: Personal: 8 Productiva: 11 Familiar: 7 Hábitat: 5 Salud: 4 Ciudadanía: 3 Seguridad: 2 Acuerdos proyectados para el mes: 40 Acuerdos trabajados: 40 FAM3.1.1.1 Identificación de imaginarios familiares FAM3.1.1.2 Evaluación de imaginarios familiares

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.949.469	CONTRATO No.	617-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DE CUCUTA - **GT NORTE DE SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

	FAM3.2.1.3 Implementación de responsabilidades equitativas FAM3.5.1.1 Conocimiento de derechos y deberes familiares. HAB4.1.1.3 Emprendimiento de acciones de mejoramiento de las condiciones de vida. JPCID7.3.2.1 Conocimiento derechos, deberes e instancias de protección JPCID7.3.2.2 Reflexión sobre conflictividades y defensa de derechos JPCID7.4.1.1 Comprensión reconciliación y reintegración JPFAM3.1.1.3 Abordaje familiar de los efectos de prisionización y de pertenencia al GAOML. JPFAM3.5.1.1 Beneficios de programas de recreación, cultura y deporte. HAB 4.1.1.1. Identificación de sus condiciones de vida en el hábitat. JPHAB4.4.1.1 Evaluar el entorno físico de su lugar de residencia JPHAB4.4.1.2 Explorar su rol en la comunidad a la que pertenece JPHAB4.5.2.3 Emprender acciones para mitigar el riesgo habitacional JPPER1.2.2.1 Conocer que es un plan de vida legal. JPPRO2.3.1.1 Identificar elementos que mejoren las finanzas en el hogar. JPPRO2.3.1.2 Reflexión financiera en el hogar. JPPRO2.3.1.3 Implementación de metas y acciones para mejorar las finanzas del hogar. JPSAL5.2.2.3 Gestionar de manera autónoma acceso a programas especializados en salud JPSAL5.3.2.1 Conocer oferta de programas y actividades de salud mental JPSEG8.1.1.1 Identificación comportamientos y actitudes personales PER1.1.1.1 Identificación de fortalezas y debilidades. PER1.1.2.3 Construcción narrativas alternativas funcionales para interactuar con los demás PER1.2.1.1 Identificación de vínculos en redes de apoyo interpersonales PER1.2.1.2 Reflexiona sobre la importancia de las redes de apoyo PER1.3.1.1 Identificación de vínculos en redes de apoyo socio grupales PER1.3.1.2 Reflexiona sobre la importancia de las redes de apoyo de tipo socio grupales
	PRO2.1.1.1 Identificación de intereses y habilidades para vincularse a las actividades económicas PRO2.1.1.2 Reconocimiento de fortalezas para desarrollar una actividad económica PRO2.2.1.2 Importancia de la vinculación a la oferta de programas y /o acciones de FpT PRO2.2.1.3 Vinculación y permanencia en programas y/o acciones de FpT PRO2.3.2.2 Reflexión sobre sus competencias laborales (duras y blandas) PRO2.3.2.3 Vinculación a programas de fortalecimiento de competencias laborales PRO2.5.1.3 Construcción plan financiero SAL 5.4.1.1 Conocimiento sobre prevención del riesgo y hábitos saludables SEG8.1.4.3 Acciones para mitigar riesgos familiares y comunitarios Metas trabajadas: FAM 3.1.1 Imaginarios, creencias y significados familiares. FAM 3.2.1 Roles familiares de hombres y mujeres. FAM 3.5.1. Derechos y deberes familiares. HAB 4.1.1 Mejora de las condiciones de vida en el hábitat. CID 7.3.2 Derechos, deberes y ejercicio ciudadano CID 7.4.1 Importancia de la reconciliación JP/FAM 3.1.1 Efectos de prisionización en el grupo familiar JP/FAM3.5.1 Participación familiar en espacios de cultura, recreación y deporte JP/HAB 4.4.1. Evaluación del entorno JP/HAB 4.5.2. Prevención del riesgo habitacional JP/PER 1.2.2 Autoadministrar un plan de vid JP/PRO 2.3.1 Evaluación y reflexión financiera JP/SAL 5.2.2 Servicios especializados en salud JP/SAL 5.3.2 Participación en programas y actividades de salud mental JP/SEG 8.1.1 Medidas de autoprotección PER 1.1.1 Autopercepción PER 1.1.2 Resignificación PER 1.2.1 Vínculos con miembros de su familia, red de apoyo o personas significativas. PER 1.3.1 Vínculos en diferentes contextos. PER 2.1.1 Exploración del talento PRO 2.2.1 Vinculación y permanencia en FpT según su contexto. PRO 2.3.2. Fortalecimiento de competencias laborales PRO 2.5.1. Educación Financiera SAL 5.4.1 Hábitos de vida saludable y prevención del riesgo SEG 8.1.4 Identificación del riesgo

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.949.469 — CONTRATO No. 617-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL.
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DE CUCUTA - **GT NORTE DE SANTANDER**

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el periodo de abril se realizaron acciones de articulación y gestión con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD y la Institución Educativa Corporación Integral de Innovación Social – INNOVAR para la realización de seguimientos al cumplimiento de los acuerdos y asistencias del proceso de formación académica de la población objeto de atención con vinculación a ofertas FA. 2 PPR 1 PPR-E El día 21 se realizó gestión en salud de una persona en proceso de reintegración regular bajo asignación con el fin de facilitar el acceso a servicios de salud mediante la entidad promotora de salud a la que se encuentra afiliada; se logró atención prioritaria de la PPR de acuerdo a las necesidades particulares.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de abril se realizó sensibilización a la población atendida sobre a la importancia de acceder a los beneficios sociales contemplados en la ruta de reintegración especial y ruta de reintegración regular, con el fin de promover el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social de la población de acuerdo con lo definido por la normatividad vigente. Con relación a una (1) persona en proceso de reintegración regular se brindó orientación frente al proceso de acceso, registro y/o creación de usuarios en la plataforma SENA y posterior acceso a los cursos ofertados para el periodo actual. Con relación a dos (2) personas en proceso de reintegración regular se brindó orientación frente al proceso de acceso a la plataforma Sofia Plus del SENA para verificación de la oferta de formación vigente. Con relación a 2 personas en proceso de reintegración regular se brindó orientación sobre los lineamientos, términos y requisitos para el acceso al beneficio de inserción económica. Con relación a tres (3) personas en proceso de reintegración regular, se brindó orientación y acompañamiento frente al acceso a las labores activas en la Agencia Pública de Empleo – APE del SENA con el fin de apalancar la vinculación laboral de la población objeto ARN.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante las atenciones del mes de abril se brindó orientación a la población asignada sobre la importancia de la vinculación a actividades económicas que permitan desarrollar alternativas de generación de ingresos sostenibles dentro del marco de la legalidad; durante el periodo se trabajaron acuerdos de planes de trabajo con relación a esta dimensión orientados a la exploración del talento, vinculación y permanencia en FPT según el contexto, fortalecimiento de competencias laborales, evaluación, reflexión y educación financiera. El día 3 se realizó aplicación del formato IR-F-11 - Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio ISUN correspondiente a tercera visita de seguimiento de un BIE PDN de una (1) PPR bajo asignación. El día 13 se realizó orientación a una persona en proceso de reintegración regular sobre las modalidades y términos para el acceso al beneficio de inserción económica. El día 21 abril se realizó orientación a una persona en proceso de reintegración regular sobre las modalidades y términos para el acceso al beneficio de inserción económica.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el periodo de abril no se presentaron casos de riesgo por parte de la población objeto de atención asignada. Sin embargo, se comunicó respuesta generada por parte de la Unidad Nacional de Protección a dos (2) personas en proceso de reintegración regular en atención a solicitud recibida por parte del profesional jurídico del grupo territorial. Durante las atenciones realizadas en el mes de abril, se realizó orientación a la población asignada frente a las rutas de activación de protocolos de atención en casos de riesgo.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN	Durante el mes de abril se brindó orientación a dos personas en proceso de reintegración regular frente a la oferta académica 2023 disponible en el servicio nacional de aprendizaje SENA. El día 13 el periodo de abril se realizó orientación a una persona en proceso de reintegración regular sobre las modalidades y términos para el acceso al beneficio de inserción económica. Se realizó seguimiento al cumplimiento de los compromisos y asistencia al proceso de formación académica FA de (2) personas en proceso de reintegración regular bajo asignación con ofertas en proceso en Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Se realizó seguimiento al cumplimiento y asistencia al proceso de formación académica FA de (1) persona en proceso de reintegración especial bajo asignación con oferta en proceso en la Institución Educativa Corporación Integral de Innovación Social – INNOVAR.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante el periodo de abril se brindó orientación a dos (2) personas en proceso de reintegración regular bajo asignación sobre el proceso de implementación de acciones de servicio social teniendo en cuenta los lineamientos descritos en el procedimiento para las acciones de servicio social IR-P-18; se brindó orientación en el proceso de identificación de posibles actores externos presentes en el territorio para la implementación del mismo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.949.469 — CONTRATO No. 617-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL.
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DE CUCUTA - **GT NORTE DE SANTANDER**

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el periodo de abril se adelantó revisión y se corroboró información relacionada en la base de desembolsos de la población objeto de atención bajo asignación enviada por la orientadora de ruta. De los 32 asignados, se identificó que 14 personas recibieron apoyo económico distribuidos de la siguiente manera: Ruta regular: 6 PPR Ruta especial: 8 PPR-E. 1 PPR no recibe beneficios 2 PPR ya recibieron BIE 9 PPR No aplica PSI, cumplieron 30 meses 4 PPR No cumple PSI, no aplica Apoyo Económico 1 PPR-E superó el término obligatorio del Proceso de Reintegración Especial de J y P 1 PPR-E Finalizó Ruta de Reintegración.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el periodo de abril se realizó revisión de los siguientes productos que aportan a la planeación estratégica del grupo territorial: Se realizó revisión de la asignación de población. Se realizó revisión de reporte de la aplicación del Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio - ISUN asignadas del mes de abril de 2023. Se realizó revisión de base con información de la población objeto para acompañamiento post del año 2023. Se realizó revisión de reporte de alertas de plan de trabajo en estado “Supera tiempo” y “Límites de tiempo” con el fin de adelantar las gestiones a que haya lugar para la puesta en ejecución y/o evaluación de PDT. Se realizó revisión de reporte de vacantes laborales activas en la Agencia Pública de Empleo -APE del SENA para posterior socialización y envío a la población interesada en acceder a la oferta. Se realizó revisión del reporte de asistencia psicosocial y reporte de seguimiento a acuerdos del mes de marzo remitido por el orientador de ruta en atención a la fecha de cierre y/o culminación de cargue de la información psicosocial, aportando al proceso de fidelización de la información. Se realizó revisión de reporte de alertas de terminación de beneficios de Formación Académica FA y Formación para el Trabajo FPT. Se realizó revisión de base de desembolsos de apoyos económicos a la reintegración del 19 de abril de 2023.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	El día 13 se realizó atención a (1) persona en proceso de reintegración regular con beneficio de acompañamiento psicosocial con componente específico por enfermedad de alto costo con el fin de orientar las acciones de acceso a servicios médicos especializados y programas de prevención de enfermedades y promoción de la salud presentes en el territorio, a su vez, se realizó sensibilización frente al tiempo máximo de acceso al beneficio de acompañamiento psicosocial con componente específico de acuerdo a la guía IR-M-07. El día 13 se realizó atención a (1) persona en proceso de reintegración especial con beneficio de acompañamiento psicosocial con componente específico por enfermedad de alto costo con el fin de orientar las acciones de acceso a servicios médicos y mecanismos de protección de sus derechos a través de la superintendencia nacional de salud teniendo en cuenta las necesidades particulares de la PPRE y enfoque diferencial.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó envío oportuno del reporte de novedades de la población objeto de atención de la ruta de reintegración especial de justicia y paz del mes de marzo de acuerdo a solicitud recibida por parte del orientador de ruta teniendo en cuenta el plazo establecido.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo de abril se realizó registro de seguimientos y/o evolución de 40 acuerdos abordados correspondientes a los planes de trabajo de la población objeto de atención asignada dentro del término establecido. Con relación a atención del beneficio de acompañamiento psicosocial del mes de abril se indica lo siguiente: Se realizó registro de asistencia mediante aplicativo ARPA por acompañamiento psicosocial a 26 personas en proceso bajo asignación. Se realizó registro de asistencia mediante planilla física por acompañamiento psicosocial a 2 personas en proceso bajo asignación. Con relación a 2 planillas de asistencia psicosocial se indica que se realizó entrega oportuna de las mismas al profesional de digitación para posterior cargue de 3 registros en el módulo SIRR. Con relación a 3 planillas correspondientes a inasistencias del mes de abril de personas en proceso de reintegración especial (1) y reintegración regular (2) corresponden a PPR en estado Inactivo y (1) corresponde a una PPR en estado Activo, se indica que fueron entregadas de manera oportuna al profesional de digitación para posterior cargue de registros (4) en el módulo SIRR atendiendo el procedimiento de registro de inasistencias establecido por la ARN.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.949.469 — CONTRATO No. 617-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL.
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DE CUCUTA - **GT NORTE DE SANTANDER**

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo de abril se gestionó de manera oportuna la documentación generada teniendo en cuenta los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad; en ese sentido, se entregó la siguiente documentación física: 5 planillas de asistencia a acompañamiento psicosocial IR-F-43 •(2) planillas corresponden a asistencias •(3) planillas corresponden a inasistencias. 3 planillas de asistencia a educación IR-F38. Total planillas físicas: 8, los cuales se encuentran en la carpeta de Documentos, Astrid Aparicio 2023, carpeta Planillas de asistencia 2023, Carpeta Abril, Carpeta Asistencias presenciales y carpeta de Asistencia FA. Se realizó entrega oportuna al área de gestión documental las historias personales, documentos y soportes físicos generados en el mes de abril en atención al procedimiento interno sugerido por el supervisor del contrato mediante el formato GD-F-04 – FUID.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	El día 3 se participó en reunión virtual “Revisión del ajuste de trimestralización meta de formulación Beneficio de Inserción Económica – BIE para el año 2023” la cual fue convocada por el orientador de ruta. Se logró establecer meta de vinculación al BIE de la población objeto de atención bajo asignación con fechas tentativas para la revisión de la formulación. Se realizó participación en jornada virtual de pausas activas 2023 convocadas por el grupo de desarrollo del talento humano de la ARN en articulación con la Aseguradora de Riesgos Laborales Positiva la cual tuvo lugar los días 3,7,21,26 y 28 del mes de abril vía Microsoft Teams. Se logró identificar estrategias de autocuidado y hábitos que promueven el bienestar individual y organizacional. El día 27 se participó en reunión virtual de sensibilización SGSI y mesa de seguridad de la información de la Agencia para la Reincorporación y Normalización – ARN. El día 28 se participó en reunión virtual de fortalecimiento técnico para la formulación de Unidades de Negocio correspondientes al Beneficio de Inserción Económica de la ruta de reintegración regular.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo actual se dio cumplimientos a las obligaciones generales 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28 contenidas en el contrato.



ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 03-mayo-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co